



INSTITUTO SALVADOREÑO DE  
TRANSFORMACIÓN AGRARIA

**LA INFRASCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER:**

Que es inexistente la información relacionada en el artículo 10 numeral 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública respecto al informe de los indicadores sobre el cumplimiento de la precitada Ley, debido a que no ha sido generada.

San Salvador, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veintiuno.

  
INSTITUTO SALVADOREÑO DE  
TRANSFORMACIÓN AGRARIA  
ISTA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
SONIA ELIZABETH GARCÍA GRANDE  
OFICIAL DE INFORMACIÓN